



MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 208
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 11 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 12 |

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Gloria al 8 convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Octubre de 2021 a las 19 hs mediante reunión virtual con modalidad a distancia de conformidad con lo establecido en la RG 25/20, mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM, cuyos datos de acceso son, ID 552 629 2633, código de acceso: 123456, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondientes a los ejercicios económicos N°12 cerrado al 31 de diciembre de 2019 y N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3- Elección Nueva Comisión Directiva. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de término.

3 días - N° 339948 - \$ 1791,60 - 07/10/2021 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 2021, a las 15:00 horas, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2020 y cerrado el 30 de junio de 2021. 3. Capital social. Consideraciones.

4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Tratamiento de los excedentes. 7. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros suplentes. 9. Elección de un (1) Síndico Titular, un (1) síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora, y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para reemplazar a los renunciantes, hasta completar el vencimiento de sus mandatos. 10. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se informa a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, que la aplicación denominada Zoom es reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo y permitir el intercambio de contenidos. Por el correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com recibirán, 48 horas antes de la Asamblea, los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la misma. Asimismo, se les recuerda que la Asamblea se realizará siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados pudiendo solicitarlos al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social, enviándolas al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.

com. El Consejo de Administración. Mendoza, 14 de setiembre de 2021. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 336825 - \$ 5035,50 - 06/10/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO - ARGENTINA - ASOCIACION CIVIL

SAMPACHO

Asamblea General Ordinaria.- La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: meet.google.com/fns-yoki-tii); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva Asociación Deportiva y Cultural Italo - Argentina.

8 días - N° 338384 - \$ 3514,88 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de No-viembre de 2021, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con

el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2018, el 31/05/2019 y el 31/05/2020. 5) Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, y dos vocales titulares, por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal Titular, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 338448 - \$ 4155,12 - 12/10/2021 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. ACTA DE DIRECTORIO. En la ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de Septiembre de 2021, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sede social de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A., los señores miembros del Directorio de la Sociedad. El presidente del Directorio, da por iniciado el acto y expone que la reunión tiene por objeto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de accionistas, estableciéndose los puntos a considerar como así también el lugar, día y hora de su realización. "Convóquese a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará en la explanada de la sede social sita el domicilio sito en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera, al aire libre el día 29 de Octubre del corriente año a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria," a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL INC. 1 DEL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ECONOMICO CERRADOS EL 31/12/2019 y EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO E 31/12/2020. 3º) INFORMAR LAS CAUSALES POR LOS CUALES NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN TIEMPO Y FORMA. 4º) CONSIDERACION DE LA GESTION. 5º) CONSIDERACION DEL RESULTADO DE EJERCICIO. DE AMBOS PERIODOS. 6º) CONSIDERACION DEL NUEVO REGLAMENTO CONSTRUCTIVO. 7º) RATIFICACION DEL ACTA DE ASAMBLEA

ORDINARIO EXTRAORDINARIA DE FECHA 11/05/2017 A LOS FINES DE SU INSCRIPCION. 8º) CONSIDERACION DE LA IMPLEMENTACION DE FOTO MULTA. 9º) APROBACION DE LAS OBRAS REALIZADAS DENTRO BARRIO. 10º) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea a las catorce horas, a los fines previstos en los Estatutos vigentes y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550. Del mismo modo se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera y como fecha límite para la presentación el día 26/10/2021 hasta las 14hs. Se Aprobada la convocatoria y no existiendo otros asuntos a tratar y siendo las 10:00 horas se levanta la sesión.

5 días - N° 338646 - \$ 6394,40 - 07/10/2021 - BOE

MÁS MOTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Más Motos S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el próximo 15 de octubre de 2.021 en primera y segunda convocatoria a las 11:30 y 12:30 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Alejandro Magariños N° 682 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Designación de un Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 3) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 29.03.2021. 4) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 - 2do. párrafo, Ley 19.550. Córdoba, 27de septiembre de 2.021.- EL DIRECTORIO."

5 días - N° 338961 - \$ 1690,65 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS EX CASA CUNA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 21 del

mes de Octubre del año 2021, en la sede de la calle Castro Barros número 650 de esta ciudad Córdoba a las 13:00 hs, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Motivos de la convocatoria Fuera de término.3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2019.4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2020.5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 339117 - \$ 1308,54 - 06/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de La Biblioteca Popular, para el día 9 de Octubre de 2021, a las 11 hs. En sede que sita en calle Pública S/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 1 secretario/a de Acta. 2) Presentación y Aprobación de los Estados Contables y Balances 2019 y 2020. 3) Lectura de Estatuto referido a Obligaciones y Responsabilidades de cada uno de los miembros. 4) Renovación de la Comisión Directiva. 5) Informe de lo actuado durante los dos periodos de actuación. 6). Propuesta de Trabajo para el Próximo período.

3 días - N° 339509 - \$ 615,30 - 06/10/2021 - BOE

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de Septiembre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country Nautico S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 22 DE OCTUBRE de 2021 a las 15:00hs horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2019 y el

31/10/2020. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios a consideración. 4º) Determinación del número de Directores y su elección. 5º) Razones por las que se convocó fuera de término Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 339220 - \$ 5824,50 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de Noviembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma ASAMBLEAR con la siguiente forma de acceso: <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> Código de acceso: ARG0100153, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021. 6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021: Informe en relación a las gestiones efectuadas para la aprobación del Loteo- Informe sobre modificación del Reglamento de Disciplina. 7º) Elección de miembros del Directorio. 8º) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea el día 09 de Noviembre de 2021 a las 17:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo

párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 28 de octubre de 2021 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación contable y Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones. En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 339547 - \$ 4793,82 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL JESÚS MARÍA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Social Jesús María, en reunión de fecha 29 de septiembre de 2021, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en calle Colón esq. Cástulo Peña, de Jesús María, el próximo día 05 de noviembre de 2021, a las 17:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Razones por las cual se convocó fuera de término. 3. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 4. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los periodos tratados. 5. Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes), todos con mandato por dos años. 6. Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y dos suplentes), todos con mandato por un año. Se recuerda que es

nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día y que, de no existir quorum, una hora después de la fijada la Asamblea se desarrollará cualquiera sea el número de asociados que hayan concurrido.

3 días - N° 339619 - \$ 2772,30 - 06/10/2021 - BOE

ECOBAISAK S.R.L.

Convócase a Asamblea DE SOCIOS (SIC) -Cláusula 9º Contrato Constitutivo- en uso de las facultades del Contrato Constitutivo (Art. 7 ss y conc), legales (Art. 5 ss y conc. LGS), para el día 22 de Octubre de 2021, a la hora 10:00 en el lugar donde funciona físicamente la S.R.L., calle Dinamarca Nro. 55 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Cumplimiento por parte del Socio Gerente, a los emplazamientos efectuados por la Socia Elizabeth Gladys Abadjian, mediante Cartas Documento e Instrumento Público labrado por Escribano Nahuel Rodriguez Rosas; 2) Exhibición y explicación de la documentación societaria y contable de ECOBAISAK S.R.L. (C.U.I.T.: 30-71552284-1) desde su constitución a la fecha de la Asamblea; Asimismo el debido contralor de la autoridad competente de ello; 3) Convocatoria de la Asamblea Anual obligatoria, conforme Contrato Constitutivo; 4) Remoción del Socio Gerente. Fdo. ELIZABETH GLADYS ABADJIAN.

5 días - N° 339652 - \$ 4165,50 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL SEMINARIO DE DANZAS DEL TEATRO DEL LIBERTADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021, a las 10 horas, en el Pabellón Argentina – U.N.C. sita en calle Av Haya de la Torre s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2021.

3 días - N° 339793 - \$ 1268,70 - 07/10/2021 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Octubre de 2021, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, y en segunda convocatoria a las 14 hs, en el supuesto de fra-

caso de la primera de las citadas, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1º de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 28/2/2021, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2021 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S.; 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 10 a 14 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 339284 - \$ 4696,75 - 06/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 456, de fecha 29/09/2021, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28/10/2021, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Salta N° 655 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea, 2) causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) lectura del acta de asamblea anterior. 4) lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios N° 50 cerrado el 30/04/2019, N° 51 cerrado el 30/04/2020, N° 52 cerrado el 30/04/2021. 5) Tratamiento y fijación del monto de la cuota social. 6) elección de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas, en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 339684 - \$ 2259,90 - 06/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE NONO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta Nro. 13 de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Nono –Asociación Civil, de fecha 30/09/2021 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón de la sede social sito en 9 de julio Nro 38, Nono, Córdoba, el día 22 de Octubre de 2021, a las 17

horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio Económico Nro. 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Elección de autoridades que asumirán su mandato a partir del 23 de Octubre de 2021 debido a que se encuentran caducados los mandatos actuales.-

3 días - N° 339700 - \$ 1189,29 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 22/10/2021. Por acta de Directorio de fecha 24/09/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/10/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G" / 2020 de Inspección de Personas Jurídicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19, Hora: 22 oct. 2021 02:00 p. m. America /Argentina /Cordoba, Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/72495578036?pwd=Mk5CZnRGRmRzV2eEo5UWFqNDh1QT09> ID de reunión: 724 9557 8036 Código de acceso (Clave): C5pmsa y en segunda convocatoria Hora: 22 oct. 2021 03:00 p.m. America /Argentina /Cordoba Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/73259496613?pwd=d25NTFA2MmVpd3FsTC81V0JyZ3dFZz09> ID de reunión: 732 5949 6613 Código de acceso (Clave): V6iK7X ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3º) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 4º) Tratamiento de Pérdidas. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 6º) Consideración de honorarios a directores. 7º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos; Prescendencia de la Sindicatura. 8º) Contratación de un Intendente. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a

la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, hasta el día 18/10/21 inclusive a las 14.00 hs. deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: El Directorio.

5 días - N° 339737 - \$ 11152,50 - 12/10/2021 - BOE

MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 63 de la Comisión Directiva, de fecha 16/09/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 22/10/2021, a las 20:00hs. en su sede social sita en Suipacha N° 2.363, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Motivos del llamado fuera de término de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 339787 - \$ 1353,06 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE WINDSURF

VILLA CARLOS PAZ

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Windsurf, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual A DISTANCIA para el día 5 de Noviembre a las 19:00 hs., a realizarse mediante la aplicación Zoom Video (pudiendo acceder a la misma con el ID de reunión y código de acceso que se publicará en el Facebook Oficial

de la Asociación), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto del año 2021. 3) Elección de autoridades por el término de un año. La Comisión.

3 días - N° 339835 - \$ 1867,20 - 07/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA

Centro de Jubilados y Pensionados de Santa Eufemia convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2021 a las 17:00 hs en la sede social sita en calle Pelleschi 426 de esta localidad, la que se realizará de manera presencial al aire libre respetando protocolo sanitario vigente COVID19 con autorización expresa del COE Local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Motivos por los cuales se convocan fuera de término los ejercicios 2019 y 2020. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económico N° 20 cerrado el 31/12/2019 y N° 21 cerrado el 31/12/2020. 4) Elección de Autoridades.

1 día - N° 339842 - \$ 327,53 - 06/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JOSE DE SAN MARTIN

Acta N° 03/21 La Comisión Directiva reunida con fecha 24/09/2021 siendo las 9.30 horas, con el quórum suficiente se reúne a los fines de tratar fecha, hora y orden del día de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2019 Y 2020, toma la palabra el señor presidente y manifiesta que se ha convocado a los integrantes y propone realizar la Asamblea General Ordinaria, el día 16 de Octubre de 2.021, a las 10 horas, en la sede social sita en calle RAMON DE CLAIRAC N° 1517 de Barrio YOFRE SUR I, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos de las demoras en llamado a asambleas de 2019 y 2020. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 Y 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 Y 2020; 4) Elección de las Nuevas Autoridades. La propuesta es apro-

bada por unanimidad de los presentes. Teniendo en cuenta que es el único tema motivo de la reunión y siendo las 11 horas del día de la fecha, se da por finalizada la presente. SECRETARIA.

1 día - N° 339848 - \$ 534,23 - 06/10/2021 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintisiete de octubre de 2021, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 26 iniciado el 01 de junio de 2020 y finalizado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 21 de octubre de 2021.-El Directorio.

5 días - N° 339854 - \$ 5920,75 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Octubre de 2021, a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle Av. Julio A. Roca 148, piso 4º de esta Ciudad, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos contables Nro. 4 cerrado el 30.06.2020 y Nro. 5 cerrado el 30.06.2021. 4)

Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 5) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 339863 - \$ 1060,50 - 12/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEYRREDON

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEYRREDON, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL de asociados para el día 22 de Octubre de 2021, a las 16:30 horas, en primer llamado y a las 17:30 horas en segundo llamado, en su sede de calle Felix Frías 1117, Bº Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informes del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 19, comprendido entre el 01/01/2018 al 31/12/2018. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Renovación de algunos miembros de la Comisión Directiva y renovación de los miembros de la Junta Fiscalizadora. 4) Designar a dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario.

1 día - N° 339872 - \$ 320,11 - 06/10/2021 - BOE

COOPERADORA GRUPO SCOUT JUAN XXIII

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre del 2021 a las 18,00 Hs en la sede de la Institución sito en Calle Vera y Zárate N° 3075 Bª Villa Cabrera, para tratar el siguiente Orden de día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta 2) Lectura y Consideración de la Memoria de los Balances y el Informe de la Comisión de Revisores de Cuenta por los Ejercicios Cerrados el 28 de Febrero del 2020 y el 28 de Febrero de 2021 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 339925 - \$ 1081,80 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE LAS IGLESIAS LA MISION DEL EVANGELIO ETERNO Y CATEDRAL DEL PUEBLO CRISTIANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por Acta N° 77 de la Comisión Directiva, de fecha 24/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Entre Ríos 326, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario

de la Asamblea firmen el Acta.- 2) Explicación del porqué de la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, informe del Auditor e informe de la comisión Revisadora de cuentas para el ejercicio económico finalizado el día 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020 inclusive.- 4) Elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas.- 5) Alta y Baja de Asociados.- 6) Dejar sin efecto las asambleas presentadas en IPJ con fecha 15/01/2019, 13/01/2020 y 11/01/2021.- 7) Cumplimentar la presentación de las asambleas Actas N°75 y N°76 que aprobaron los estados contables referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.-

3 días - N° 339941 - \$ 3238,80 - 06/10/2021 - BOE

LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 13 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, en las condiciones de la normativa vigente para esa fecha, en cuanto a lo permitido para reuniones sociales por IPJ., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva. Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocal Titular y 1 Suplente y Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 339972 - \$ 2010 - 12/10/2021 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES - MAT N° 420 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021. El Consejo Directivo de la " MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES " convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Noviembre de 2021, a las 16:00 horas, la cual se realizara en la calle Rosario de Santa Fe N° 487, de la ciudad de Córdoba, en el espacio especialmente habilitado a tal efecto, y observando todas las medidas sanitarias ordenadas por las autoridades nacionales,

provinciales y municipales, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de un (1) presidente de la Asamblea. 3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 4) Razones por lo cual se convoca fuera termino la presente asamblea. 5) Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios 01/07/ 2019 al 30/06/2020 y 01/07/2020 al 30/06/2021 respectivamente. 6) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. El Presidente.

3 días - N° 340041 - \$ 2960,85 - 07/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE VIVENDA, CRÉDITO, CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGROPECUARIA MERCURIO LTDA.

ARROYO CABRAL

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2021 a las 15 hs en el salón de la Cooperativa ubicado en calle Córdoba 385 de nuestra ciudad de Arroyo Cabral, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, con el Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe Requerido por Organismos de Contralor, por los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes y 5) Renovación total del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora, integrada por 3 (tres) asambleístas. b) Elección de 5 Consejeros Titulares por 3 (tres) ejercicios. c) Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por 3 (tres) ejercicios. d) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por 3 (tres) ejercicios. El presidente.

1 día - N° 340047 - \$ 791,80 - 06/10/2021 - BOE

ROTARY CLUB DE LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL

LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1 de la Comisión Normalizadora, de fecha 01/10/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en calle España N° 122, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, cerrado el 31 de Agosto de 2021, y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 340063 - \$ 488 - 06/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO CARLOS DOWDALL

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20/10/2021 a las 20:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL, donde se tratará el siguiente Orden del Día: Lectura del Acta Anterior.- 2) Informe a la Asamblea por los motivos por los cuales se realiza fuera de término.- 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 89 comprendidos entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio Económico N°90 comprendido entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020- 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.-6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 89 y en el ejercicio N°90. Presidente: Roberto ACOSTA, Secretario: Juan C. BOSSIO, Tesorero: David MARCHISIO.

3 días - N° 339898 - \$ 1465,95 - 12/10/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 16 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2020 y 31 de Marzo de 2021. 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 36 y 37, cerrados al 31/03/2020 Y 31/03/2021 respectivamente.5) Renovación total Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340080 - \$ 2764,50 - 07/10/2021 - BOE

VF CRÉDITOS S.A.

VILLA FONTANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por decisión tomada en la reunión de directorio N° 61 de fecha 01/10/2021, el Directorio de VF CRÉDITOS S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de OCTUBRE DE 2021 a las 11 hs. Horas, en primera convocatoria y 11 30 hs, en segunda, en la sede social de la empresa sita en Pedro J. Fontana N° 368, localidad de Villa Fontana, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1. La designación de dos accionistas para suscribir el acta y 2. La designación de los miembros del directorio para los ejercicios 2021 y 2022 y la distribución de los cargos.-

5 días - N° 340086 - \$ 2627 - 13/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ALTOS DE CHIPION LIMITADA

Convocatoria a asamblea. Se convoca a los Señores Asociados, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 20 de Octubre de 2021, a las 19,00 horas, en las instalaciones del Salón del Club Social Deportivo y Biblioteca Popular Altos de Chipión, sito en calle Leandro N Alem 323 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivo del llamado fuera de término (Incumplimiento Art. 30º del Estatuto Social) 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de

Diciembre de 2018. 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020 6º) Autorización para suspender el reembolso de cuotas sociales y de distribución de retornos e interés en efectivo por el término de 3 (tres) años. Resolución EX INAC N° 1027. 7º) Tratamiento de los Recuperos de Gastos y Mayores Costos Operativos que se incluyen en la facturación mensual de servicios públicos. 8º) Tratamiento y consideración del Dictamen N° IF-2019-81171631-APN-DAJ -INAES. Sobre EX2019-53037298 APN-D-INAES. 9º) Tratamiento y consideración proyecto reglamento Asistencia Farmacéutica. 10º) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 11º) Renovación total del Consejo de administración: Elección de 9 (nueve) Consejeros Titulares por finalización de mandatos; Elección de tres 3 (tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandatos; Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por finalización de mandatos. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 340102 - \$ 6984,75 - 07/10/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE GENERAL ROCA

CONVOCATORIA. El Centro de Transportistas Rurales de General Roca convoca a Asamblea General de Socios para el día miércoles 27 de octubre de 2021 a la hora 19:00, en la sede del Centro de Transportadores Rurales de General Roca sito en Bv. Illia de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA : 1º) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- 2º) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Independiente, correspondientes a los ejercicios económicos cerrado el 31 de Octubre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.- 4º) Consideración del resultado del Ejercicio.- 5º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora.- 6º) Elección de: a) Nueve (9) miembros Titulares por el término de dos (2) ejercicios, b) Dos (2) miembros Suplentes por el término de dos (2) ejercicios- c) Dos (2) miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y Un (1) miembro suplente, por el término de un (1) año. - 7º) Reforma del Estatuto por extravío del original. EL SECRETARIO.

3 días - N° 340131 - \$ 3603,45 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALEROS DE MELO

Por Acta N° 88 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Alte. Brown esq Gueemes , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 4) Renovación Total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas . Se respetaran los protocolos y las medidas establecidas por el decreto 956/2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340194 - \$ 2190,75 - 07/10/2021 - BOE

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y SERVICIOS DE ALMAFUERTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 501 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 22 de Septiembre se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria sito en calle Pedro C. Molina 148 para el día 10 de Noviembre, a las 20.00 horas. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de: Memorias, Estados de situación patrimonial, Estados de Recursos y gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujos de efectivo, Notas, Anexos, Informe

del Revisor de Cuentas, Informes del Contador y proyectos de distribución de Resultados por el ejercicio N°24, cerrado el 31 de Octubre de 2020. 4) Elección de una mesa escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. 5) Elección del Presidente, Secretario, Tesorero, 1er Vocal titular, 2do vocal titular, por el término de 2 (dos) años. 6) Elección de 2do. Vocal suplente por renuncia. 7) Elección de Revisor de cuentas por el término de un (1) año.

1 día - N° 340352 - \$ 1027,75 - 06/10/2021 - BOE

AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA "OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de Octubre de 2021 en el local de su sede, sito en calle Luis Pasteur 260 de esta ciudad de Río Cuarto, a las 20,00 hs., en donde se tratará el siguiente orden del día: A) Presentación de Balance General y Cuadro de Ingresos y Gastos, ejercicios cerrados al 30 de Junio 2019, 30 de Junio 2020 y 30 de Junio 2021. B) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de Junio 2019, 30 de Junio 2020 y 30 de Junio 2021. C) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas. D) Designación de dos socios para suscribir el acta correspondiente junto al Sr. Presidente y Sr. Secretario.

3 días - N° 340327 - \$ 1795,50 - 07/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES LTDA. CAPILLA DEL CARMEN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 55 inc. m – Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 y Art. 31 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 21 de Octubre de 2021 a partir de las 19:00 horas en la sede de la entidad sita en calle San Martín N° 385 de la localidad de Capilla Del Carmen, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario la presente Asamblea.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Sindico, correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado al 30 de junio de

2017.- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Sindico, correspondiente al ejercicio N° 22 cerrado al 30 de junio de 2018.- 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Sindico, correspondiente al ejercicio N° 23 cerrado al 30 de junio de 2019.- 6) Consideración de la aplicación del Artículo 67 de la ley 20.337.- 7) Designación de la comisión Escrutadora de tres miembros.- 8) Renovación total del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización en los términos del artículo N°48 y N°63 respectivamente del Estatuto Social: a) Nueve (9) Consejeros Titulares por terminación mandato y renuncia, b) Tres (3) Consejeros Suplentes por terminación mandato y renuncia. Un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente por terminación mandato y renuncia. DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 25: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Sindico e Informe del Auditor y demás documentos, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Capilla del Carmen Ltda., sita en calle San Martín 385, Capilla del Carmen, en el horario de atención al público. Art. 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados. Art. 48: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Administración hasta cinco días hábiles antes de la realización de la Asamblea teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) Cada lista será auspiciada por no menos de cinco asociados que reúnan las condiciones establecidas por este Estatuto para ser electo. Si no se presentan listas, la elección se hará entre los presentes.

3 días - N° 340261 - \$ 8142,45 - 07/10/2021 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Octubre de 2021 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en Indio Felipe Rosas N° 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)

Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Febrero de 2021 y que lleva el numero treinta y siete (N° 37). 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 6) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. 7) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos (titulares y suplentes), acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 8) Consideración de la actual situación del transporte. Se aclara que la asamblea se convoca en forma presencial según lo permitido por el Decreto N° 1.100 Artículo 4° del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba publicado en el Boletín Oficial el día 25 de septiembre de 2021 y eventualmente de no existir la posibilidad por nuevas disposiciones legales, se realizara en forma virtual. Nota: Vigente Artículo 238 Ley 19.550.

5 días - N° 340318 - \$ 7586,75 - 13/10/2021 - BOE

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO

MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 21 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Sindico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 74, iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio Económico N° 75, iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciem-

bre de 2020. 4º) Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 5º) Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a las Señoras Ma. Soledad Barbieri y Laura Patricia Cicaré, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 6º) Proceder a la elección de los tres Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva y del Síndico Titular y al Síndico Suplente.

3 días - N° 340353 - \$ 4376,10 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNION DE TRANSPORTISTAS DE SERRANO

Por acta n° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 29/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16/10/2021, a las 9 horas, via ZOOM, ID DE REUNION: 629 740 6677 CODIGO DE ACCESO:5K0GuW. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación de autoridades, dar a conocer el miembro que renuncia a la comisión directiva. 2) Elección de un reemplazante. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 340416 - \$ 1163,10 - 12/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 20 de octubre de 2021 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 2. RECTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 12 DE MARZO DE 2021.

8 días - N° 340474 - \$ 2707,20 - 19/10/2021 - BOE

COMISION DE SACANTA CONTRA EL CANCER ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 66-2021 de la COMISION DIRECTIVA de fecha 13/09/2021 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de octubre de 2021 a las 17:00 hs. en nuestra sede social sito en calle San Martín 831 de la localidad de Sacanta, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 12, 13, 14, 15 y 16, cerrados el 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de cada año; 3) Motivos por los cuales se celebra la misma fuera de término; 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, SEPTIEMBRE DE 2021.

1 día - N° 340440 - \$ 743 - 06/10/2021 - BOE

CENTRO UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS VARILLAS

El Centro Unión de Jubilados y Pensionados de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2021 a las 17.00 horas en su Sede Social sito en calle 9 de Julio 32 de la ciudad de Las Varillas, de manera presencial, con autorización del Comité de Emergencia local dependiente de la Munic. de Las Varillas y dando cumplimiento a todas las medidas sanitaria vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 3º) Consideración de la Memoria de los Ejercicios cerrados al 30.06.2019, al 30.06.2020 y al 30.06.2021, consideración del Balance General, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos antes mencionados. 4º) Explicación de razones por las cuales se deben tratar los ejercicios económicos de los tres periodos referidos de manera conjunta. Puesta a consideración y ratificación de los actos realizados por la Autoridades en ejercicio luego de vencido el plazo de sus mandatos y durante el curso de la Pandemia por "Covid-19". Situación excepcional de fuerza mayor. Imposibilidad de realizar asambleas de manera presencial. Imposibilidad de realizar asambleas de manera virtual en la institución. Comunicación a DIPJ de Córdoba del fallecimiento del ex Presidente Sr. Oscar Gaspar Gariglio. Rectificación de Acta de Comisión Directiva N° 2050 de fecha 18.06.2019. 5º) Elección de las siguientes Autoridades por finalización del mandato (conforme las razones dadas en el Pto. Ant.): a.-Por el término de dos años: Presidente, Pro-Secretario, Secretario de Actas, Pro-Tesorero y dos Vocales Titulares. b.-Por el término de un año: tres Vocales Suplentes. c.- Por el término de dos años: dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas.

d.- Por el término de un año: dos Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Consideración de aumento de la cuota societaria.- Fdo: Rosa Gaido - Presidente.-

1 día - N° 340480 - \$ 1802,95 - 06/10/2021 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre del 2021 a las 18 Hs. en la sede de la Institución sito en Calle Vera y Zárate N° 3075 B° Villa Cabrera para tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta, 2) Lectura y Consideración de la Memoria de los Balances y el Informe de la Comisión de Revisores de Cuenta por los Ejercicios Cerrados el 28 de Febrero del 2020 y el 28 de Febrero de 2021 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva

3 días - N° 340523 - \$ 1267,65 - 12/10/2021 - BOE

CLUB PARQUE VELEZ SANSFIELD

Por Acta n°1975 del 25/09/2021 se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2021 a las 20:00 en la sala virtual de la plataforma Zoom mediante el acceso al siguiente link <https://zoom.us/j/98948307905?pwd=UTF4aDFjc1UwV0xsakQ4a1RLUGNwUT09IDde reunión: 989 4830 7905> para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° xx cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5).-Elección de miembros de comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 6) Informe a los socios de la situación del club tiempo de pandemia y consideración de la intervención municipal. Fdo: la Comisión Directiva

1 día - N° 340584 - \$ 798,25 - 06/10/2021 - BOE

POPULAR BABEL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sito en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de noviembre de 2018, Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de noviembre

de 2019 y Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de noviembre de 2020. 3) Elección de autoridades y Junta electoral. 4) Asamblea fuera de término. 5) Permanencia de autoridades en Comisión directiva con cargos vencidos. Se hace saber que los asociados deberán concurrir a la sede con barbijo, mantener distancia social y cumplir estrictamente con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. De esta manera se procura garantizar las condiciones de higiene y seguridad que permitan preservar la salud de los asistentes durante la realización de la asamblea. Fdo: La secretaria.

3 días - N° 339180 - s/c - 06/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 07 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ariza N° 3320, B° San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que registró la Entidad por los próximos dos años. 4) Ratificar el cambio de dirección de nuestra Sede Social. 5) Explicar los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 3 días.

3 días - N° 339544 - s/c - 06/10/2021 - BOE

DIGNIDAD SOCIAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ACTA N° 2: En la localidad de San Agustín, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen los integrantes de la Comisión Normalizadora de DIGNIDAD SOCIAL ASOCIACION CIVIL, designados por Resolución de DGIPJ 094 H/21, en el local de Roque Saenz Peña N° 737 para CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 08/11/2021 a las 18 hs en el local de Roque Saenz Peña N° 737 de la localidad de San Agustín, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para que suscriban el el Acta de la Asamblea conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora

3) Consideración del Estados de Situación Patrimonial de la entidad a la fecha de realización. 4) Elección de autoridades por el término de dos (2) años para integrar la Comisión Directiva y Órgano de Administración.

3 días - N° 339585 - s/c - 06/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTIAGO TEMPLE DONATTO MONINA- ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 19 de la Comisión Directiva, de fecha 08/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para rectificar y ratificar la asamblea del día 14/06/2021, a celebrarse el día 12 de Octubre de 2021 a las 18 hs. de manera presencial con los protocolos correspondientes aprobados por el COE municipal en la sede social sita en calle Int. Monina S/N para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. b) Ratificar y Rectificar la asamblea del día 14/06/2021.Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 339642 - s/c - 06/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLAZO

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 19/10/2021 a las 20 hs. en Adalgisa 664, Colazo (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de las causas de realización fuera de término de la presente Asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balances generales, cuadro de resultados con sus correspondientes Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios 2020 (iniciado el 01/03/2019 y finalizado el 29/02/2020) y 2021 (iniciado el 01/03/2020 y finalizado el 28/02/2021). 4) Elección de la Junta Electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: Hilda M. Borgogno, Presidente. Isabel L. Borgogno, Secretaria.

3 días - N° 339760 - s/c - 07/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria,

a celebrarse el día 1 de Noviembre de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y el Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre del 2020. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 339805 - s/c - 06/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 06 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2019 y 2021; y Ratificar el tratamiento del Ejercicio 2020. 3) Rectificar la Elección de Presidente – Vicepresidente - Secretario – Pro Secretario - Tesorero – Pro Tesorero – 4 Vocales Titulares - 4 Vocales Suplentes y Elección de Titular y Suplente Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 339820 - s/c - 06/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE ASOCIACION CIVIL

TERCERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 328 de la Comisión Directiva de fecha 29/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20/10/2021 a las 15.30 hs. en forma presencial en la explanada frente a la institución y con autorización del COE local, en calles EE.UU. y San Martín, respetando los protocolos y disposiciones que corresponden, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios presentes a fin de que suscriban el acta de Asamblea con Presidente y Secretaria. 2- Consideración de las causas por las que no se realizó la asamblea en término que establece el Estatuto Social, esto es 90 días después

del cierre de cada ejercicio al 31 de Diciembre de cada año. 3- Consideración de las causas por las que fueron rechazadas dos Asambleas anteriores. 4. Consideración de las causas de la disminución de los Asociados del Padrón. 5. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y demás documentación respaldatoria del Ejercicio N° 21 cerrado al 31/12/2019 y el Ejercicio N° 22 cerrado al 31/12/2020. 6- Elección de autoridades para la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2021 – 2022, o sea por dos años.

3 días - N° 340169 - s/c - 07/10/2021 - BOE

AGRUPACION PRESIDENTE ROCA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 17/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Octubre de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel de Sesse N° 2858, B° Urquiza de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340317 - s/c - 07/10/2021 - BOE

INSTITUTO TECNICO AGRARIO INDUSTRIAL

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre del dos mil veintiuno a las 19.30hs en el local de la institución sito en la calle Enrique Cherri 101 de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba. En caso de que se produjere modificaciones en las reglamentaciones y medidas y se prohibiera la realización de la asamblea en forma presencial, la misma será realizada bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, atento al régimen de aislamiento preventivo, social y obligatorio vigente a la fecha, y conforme lo dispuesto

por la Resolución N°25/2020 de la DGIPJ de la provincia de Córdoba, la misma se realizara vía ZOOM debiendo los asociados acceder al link: <https://us02wab.zoom.us/j/88051120343?pwd=MzI5M3MxTFFjS3g0dGJhOW5pTGpmUT09>, ID reunión 880 5112 0343, Código de Acceso 746867, para poder participar de la Asamblea, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Informar y considerar el motivo del atraso del llamado a Asamblea General Ordinaria del ejercicio anual 2020/2021. 3) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual 2020/2021. Consejo Directivo.

1 día - N° 340402 - s/c - 06/10/2021 - BOE

LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

Convócase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Noviembre de 2021, a las 9:30 horas en el Polideportivo del Club Atlético Lambert, sito en la intersección de calles Córdoba y San Juan de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 30, cerrado el 30 de Abril de 2020. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 31, cerrado el 30 de Abril de 2021. 5) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de sus mandatos.

3 días - N° 340630 - s/c - 12/10/2021 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RÍO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2019/2020 cerrado el 31 de octubre de 2020, en un todo de acuerdo al Artículo 30 de nuestro estatuto para el día 25/11/2021 a las 17hs en nuestra sede sito en Pasaje Santa Cecilia N° 46 de esta ciudad,

para tratar la siguiente orden del día: Orden del día: 1º) Designar dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretaria en el Acta de Asamblea Anual Ordinaria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, cuadro de Resultados e informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre 2020, cuya firma esta certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. 3º) Elección de miembros que cumplieren los requisitos de nuestro estatuto para la renovación de cargos: Presidente, Tesorero, Secretario, dos cargos de vocales originados por renuncia de los miembros, dos cargos de junta fiscalizadora. 4º) Considerar un aumento en la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas.

3 días - N° 340520 - s/c - 12/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA VECINOS UNIDOS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca " Vecinos Unidos," para el día 27 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de la ciudad de Cordoba, donde se tratará el siguiente orden del día:) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada el 25 de Setiembre de 2019 numero de Expediente 0007-159977/2020. 2) Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.

5 días - N° 339446 - s/c - 07/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LOS CONDORES - PEREZ ALBERTO Y BONEU CARLOS S.H., una sociedad de hecho constituida y existente según las leyes de la República Argentina, C.U.I.T. N° 30-61610338-1, con domicilio en Av. Don Bosco N° 335 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio –rubro ferretería y afines- ubicado en calle Av. Don Bosco N° 355 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Ferretería Centro" será transferido por venta efectuada a FERRETERIA CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, una sociedad por acciones simplificada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público –Protocolo de Contratos y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N°

29131 – A de fecha 1º de septiembre de 2021, C.U.I.T. N° 33-71727747-9, con domicilio en Av. La Rioja N° 92 de la Ciudad de Los Córdobes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en Escribanía María Victoria Balbo, sita en calle Las Heras N° 340 de la Ciudad de Los Córdobes, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 338849 - \$ 2684,40 - 06/10/2021 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Fiambrería "Berlín" Venta de productos de Panadería – Fiambrería – Almacén – Café al Paso. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que la Sra. Marisa Liliana SAIP, DNI N° 22.245.373 – CUIT 27-22245373-4, con domicilio en calle Bolivia N° 46 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba., TRANSFIERE a favor del Sr. Ariel Hernán MARTIN, DNI N° 25.426.647 – CUIT 20-25426647-8, con domicilio en calle Pasteur N° 95 de la localidad de Villa General Belgrano, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Panadería – Fiambrería – Almacén – Café al Paso, denominado "Fiambrería Berlín", ubicado en Av. Julio A. Roca N° 562 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba.- Incluye muebles y existencia de mercadería detallado en inventario, nombre comercial, clientela, valor llave, y demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de empleados y pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el "Estudio Contable Mattler", sito en calle Kochmann N° 45 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 339257 - \$ 2263,05 - 12/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CRUZ DEL QUEMADO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29.04.2021 se resolvió designar para integrar el directorio como PRESIDENTE: ALFREDO OSCAR SALVUCCI, D.N.I. 20.286.828, como VICEPRESIDENTE: JUAN CARLOS SALVUCCI, D.N.I. 24.321.480 y como DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL VIRGINIO SALVUCCI, D.N.I. 13.722.232.

1 día - N° 339883 - \$ 115 - 06/10/2021 - BOE

CAMPO DE AVANZADA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/02/2021, se resolvió ratificar y procurar la inscripción simultánea de: a) Asamblea ordinaria de fecha 15-04-2015, en tanto se dispuso designar como autoridades de

la sociedad al Sr. Javier ALONSO, argentino, nacido el 17/01/1971, mayor de edad, casado en primeras nupcias con María Fabiana LARGHI, de profesión Ingeniero Agrónomo, DNI n° 21.967.964 y CUIT n° 20-21967964-6, en el carácter de PRESIDENTE, y a la Sra. María Fabiana LARGHI, argentina, nacida el 12/08/1971, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Javier ALONSO, de profesión Contadora Pública, DNI n° 22.224.743 y CUIT n° 27-22224743-3, en el carácter de DIRECTORA SUPLENTE, ambos domiciliados en barrio Altos del Chateau Lote 24 Mza 58, ciudad de Córdoba, provincia homónima; b) Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 21-10-2016, en tanto se dispuso un aumento del capital inicial fijado en pesos veinte mil (\$20.000) a la suma de pesos cuatro millones cuatrocientos veinte mil (\$4.420.000), con motivo de la capitalización de aportes irrevocables para futuras capitalizaciones por pesos cuatro millones cuatrocientos mil (\$4.400.000) efectuados por la accionista María Fabiana LARGHI, conforme surgiera del ejercicio finalizado al 30 de Noviembre de 2015 y que fuera aprobado en el mes de Abril de ese año, suscribiéndose por tal efecto la cantidad de cuatrocientos cuarenta mil acciones a nombre de la accionista aportante; c) Asamblea ordinaria de fecha 21-02-2018, en tanto se dispuso designar como autoridades de la sociedad a la Sra. María Fabiana LARGHI, argentina, nacida el 12/08/1971, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Javier ALONSO, de profesión Contadora Pública, DNI n° 22.224.743 y CUIT n° 27-22224743-3, en el carácter de PRESIDENTA, y al Sr. Javier ALONSO, argentino, nacido el 17/01/1971, mayor de edad, casado en primeras nupcias con María Fabiana LARGHI, de profesión Ingeniero Agrónomo, DNI n° 21.967.964 y CUIT n° 20-21967964-6, en el carácter de DIRECTOR SUPLENTE, ambos domiciliados en barrio Altos del Chateau Lote 24 Mza 58, ciudad de Córdoba, provincia homónima; d) Asamblea ordinaria de fecha 18-05-2018, en tanto se dispuso la modificación y recomposición del directorio mediante la designación de dos directores (un Vicepresidente y una Directora) y una Directora Suplente, todo en conformidad con el artículo octavo del estatuto social, confirmando en ese acto como PRESIDENTA a la Sra. María Fabiana LARGHI, argentina, nacida el 12/08/1971, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Javier ALONSO, de profesión Contadora Pública, DNI n° 22.224.743 y CUIT n° 27-22224743-3; designando asimismo como VICEPRESIDENTE al Sr. Javier ALONSO, argentino, nacido el 17/01/1971, mayor de edad, casado en primeras nupcias con María Fabiana LARGHI, de profesión Ingeniero Agrónomo, DNI

n° 21.967.964 y CUIT n° 20-21967964-6; como DIRECTORA TITULAR a la Srta. Ángeles ALONSO LARGHI, argentina, nacida el 29/04/1999, mayor de edad, soltera, de profesión Comerciante, DNI n° 41.886.555 y CUIL n° 27-41886555-0; todos estos domiciliados en barrio Altos del Chateau Lote 24 Mza 58, ciudad de Córdoba, provincia homónima; y como DIRECTORA SUPLENTE a la Srta. Guadalupe María AYET, argentina, nacida el 07/04/1992, mayor de edad, soltera, de profesión comerciante, DNI n° 36.234.429 y CUIT n° 27-36234429-3, con domicilio en calle Donaciano del Campillo 1761, ciudad de Córdoba, provincia homónima; e) Asamblea extraordinaria de fecha 22-05-2018, en tanto se dispuso, en coherencia con el aumento de capital realizado con fecha 21-10-2016, modificar el artículo cuarto del estatuto social y redactarlo conforme el siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de PESOS Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Mil (\$ 4.420.000) representado por Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil acciones Clase "A" de Pesos Diez (\$10,00) de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19550"; y f) Asamblea extraordinaria de fecha 06/03/2019, en tanto se dispuso la modificación del Artículo 3 del Estatuto Social, añadiendo la actividad de "transporte", quedando dicho precepto redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o a través de terceros, o asociada a ellos, en todo el territorio del país o en el extranjero: A).- COMERCIALES/AGROPECUARIAS: la sociedad desarrollará actividades agropecuarias, entre las que se comprenden el cultivo, transformación e industrialización de productos agrícolas, la compra y venta por mayor y menor, permuta, consignación, fraccionamiento, importación o exportación de: cereales, granos, agroquímicos, y sus derivados. Asimismo, podrá realizar actividad ganadera comprensiva de hacienda vacuna y/o porcina, y cualquier otra actividad económica que resulte complementaria o necesaria a la actividad principal. B).- INVERSIONES: comprar, vender y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables, como también derechos y concesiones. C).- INMOBILIARIA: Compraventa, dentro y fuera de la República, de bienes inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en locación y leasing o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como

sujeto activo y pasivo. D).- TRANSPORTE: La sociedad tendrá por objeto el traslado para sí o para terceros de mercadería, el transporte de cargas nacional y/o internacional de bienes y mercaderías en general. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones", respectivamente.

1 día - N° 339678 - \$ 3036,89 - 06/10/2021 - BOE

GYE SRL

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL

Por acta de fecha 23/09/2021, la gerente de GYE S.R.L, la Sra Farias Gladys Beatriz, con domicilio legal y real en la calle Boulevard Chacabuco 580 Piso 5 Departamento D, Cordoba, fecha de nacimiento 06/08/1940, DNI 03.886.021 y CUIT N°27-03886021-1, decide establecer un nuevo domicilio de la Sede Social de la Sociedad en la calle Boulevard Chacabuco 580 Piso 5 Departamento D, Cordoba.

1 día - N° 339802 - \$ 148,39 - 06/10/2021 - BOE

PEREZ, TORRES, DE LA CRUZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA CARLOS PAZ

SUBSANACIÓN

Acta de subsanación, de fecha veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2.021, conforme a lo establecido en el art. 25 de LGS. Socios: 1) Pérez Edgardo Nazareno, DNI N° 14187211, CUIT/CUIL N° 20-14187211-8, nacido el día 17 de julio de 1960, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante y panadero, con domicilio real en Resistencia 220, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Torres Ángel Alberto, DNI N° 22079499, CUIT/CUIL N° 20-22079499-8, nacido el día 17 de septiembre de 1971, estado civil Casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante y panadero, con domicilio real en 8 de diciembre y Madre Selva, de la localidad de Paraje Las Jarrillas -San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) De La Cruz Oliva Ernesto Matías, DNI N° 29568156, CUIT/CUIL N° 20-29568156-0, nacido el día 25 de mayo de 1982, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante y panadero, con domicilio real en Av. 9 de Julio 309, de la ciudad

de Villa Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "PEREZ, TORRES, DE LA CRUZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" Sede: Av. San Martín 1069, Barrio José Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a la logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Elaboración de productos de panadería, elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos; Ventas al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas; ventas al por menor de pan y productos de panadería. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos un millón doscientos catorce mil seiscientos diez (\$ 1.214.610,00), representado por ciento veintiún mil cuatrocientos sesenta y un (12.1461) acciones, de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Pérez Edgardo Nazareno, DNI N° 14187211, CUIT/CUIL N° 20-14187211-8, suscribe la cantidad de cuarenta mil cuatrocientos ochenta y siete (40487) acciones. 2) Torres Ángel Alberto, DNI N° 22079499, CUIT/CUIL N° 20-22079499-8, suscribe la cantidad de cuarenta mil cuatrocientos ochenta y siete (40487) acciones. 3) De La Cruz Oliva Ernesto Matías, DNI N° 29568156, CUIT/CUIL N° 20-29568156-0, suscribe la cantidad de cuarenta mil cuatrocientos ochenta y siete (40487) acciones. Administración: La administración estará a cargo de los Sres. PEREZ EDGARDO NAZARENO, DNI N°: 14187211, TORRES ANGEL ALBERTO DNI N°: 22079499 y DE LA CRUZ OLIVA ERNESTO MATIAS DNI N°: 29568156, que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el cas tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a las Sras. GRIGIONI MARIELA ANDREA DNI N°: 23110197 y QUIROGA YANINA ANALIA DNI N°: 38020916, en el carácter de administradores suplentes con el

fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Designación de Autoridades: 1) Representante Legal: PEREZ EDGARDO NAZARENO, DNI N° 14187211; 2) Administradores: PEREZ EDGARDO NAZARENO DNI N°: 14187211, TORRES ANGEL ALBERTO DNI N°: 22079499 y DE LA CRUZ OLIVA ERNESTO MATIAS, D.N.I. N° 29568156; Administradores Suplentes: GRIGIONI MARIELA ANDREA DNI N°: 23110197 y QUIROGA YANINA ANALIA DNI N°: 38020916 Representación Legal y uso de Firma: La representación y uso de la firma social estará a cargo del SR. PEREZ EDGARDO NAZARENO DNI N°: 14187211, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 339811 - \$ 3942,66 - 06/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS CUARENTONES

La Comisión Normalizadora convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2021, 11 horas, en la sede social sita en calle Provincias Vascongadas N° 2256 Barrio Maipú de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial con cierre al 23/08/2021. 4) Elección de autoridades. Se pone a disposición el número telefónico 3517685657 para consultas. Fdo. La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 339812 - \$ 294,14 - 06/10/2021 - BOE

PRESTACITY SRL

CAMBIO SEDE SOCIAL- CESION DE CUOTAS SOCIALES-AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL-CAMBIO DE GERENCIA. Mediante acta de fecha 06/09/2021 se decidió: PRIMERO: La modificación de la cláusula 1° del Contrato social, en virtud de lo decidido por asamblea con fecha 15 de enero de 2021, y ratificado en la presente, la cual queda redactada de la siguiente manera "PRIMERA: Duración. Denominación y

domicilio: a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de noventa y nueve (99) años, queda constituida entre los firmantes la sociedad cuya denominación será "PRESTACITY SRL" con domicilio en calle Corro N° 494- Piso "4" Depto. "B" del Barrio Centro de esta Ciudad de Córdoba, pudiendo ser trasladado y establecer Agencias, Representaciones, Sucursales, Depósitos, Lugares de Venta en cualquier punto del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial." SEGUNDO: La modificación de la cláusula 2° del Contrato social, en virtud de lo decidido por asamblea con fecha 17 de marzo de 2021, y ratificado en la presente, la cual queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Objeto social. la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o en participación con terceros; en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Administración / Asesoramiento para proyectos de inversión financiera y a la operatoria comercial, financiera e industrial de personas físicas y/o jurídicas; Brindar servicios de operaciones comerciales; Otorgar empréstitos personales y/o comerciales; Prestar servicios de consultoría en materia relacionada con la administración financiera, mercado de capitales, reestructuración de pasivos y demás actividades afines al desarrollo ejecución, y control de ingeniería financiera para empresas o particulares; realizar toda clase de operación financiera excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Realización, tramite y estudio de análisis crediticios, administración de fondos de terceros, administración de cheques y créditos, contratar y/o comercializar seguros; comprar, arrendar o vender bienes muebles o inmuebles; para lo cual la Sociedad podrá realizar cuantos actos o actividades comerciales, civiles, industriales y financieras sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y celebrar contratos que se relacionen con su actividad comercial. Asimismo podrá efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal y todo tipo de operaciones civiles y comerciales. Podrá asimismo realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Realización de estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Realización de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas de todo tipo, construcción de casas,

edificios, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier material. Instalación, organización y/o explotación de industrias que tenga relación con la construcción y la producción de áridos. Compra, venta, negociación, importación, exportación, arrendamientos, administración, intermediación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Efectuar loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, todo por cuenta propia o ajena, tanto dentro como fuera del país.- Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas. Construcción, elaboración, fabricación e instalación de viviendas, modules, habitáculos prefabricadas o industrializadas de materiales diversos, armado y ensamblado de los mismos. Realización de todas las etapas de la producción para obtener casas habitaciones, habitáculos, modules, individuales o separados. Construcción, edificación, Compra, venta, importación y exportación de casa habitación o viviendas industrializadas de todo tipo, módulos cerrados, habitáculos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines. La constitución y/o participación en Fideicomisos y sociedades que tengan por fin cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social." TERCERO: La modificación de la cláusula 3° del Contrato social, en virtud de la cesión de cuotas realizada con fecha 12 de Febrero de 2021 y posteriormente aprobado y ratificado por todos los intervinientes, según consta en actas de fechas 17 de marzo de 2021 y 10 de junio de 2021, y ratificado en la presente, la cual queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) divididos en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Sr. LEONARDO ARIEL RIVADENEYRA D.N.I. N° 36.358.45 cuatrocientas cincuenta (450) cuotas por un valor de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000); y b) el Sr. MAZA VICTOR NICOLAS D.N.I. N° 36.232.534, cincuenta (50) cuotas por un valor de pesos cien (100) cada una, lo que hace un valor de PESOS CINCO MIL (\$5.000). Se suscriben totalmente en dinero en efectivo de acuerdo a lo prescripto por el art. 149 de la ley 19.550. Asimismo dichas cuotas sociales apor-

tadas en dinero en efectivo, se integran en la proporción de veinticinco por ciento (25%) en este acto de constitución y el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción. La sociedad podrá aumentar el capital indicado en el párrafo anterior por la unanimidad, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." CUARTO: La modificación de la cláusula 4° del Contrato social, en virtud de lo decidido por asamblea con fecha 17 de marzo de 2021 y 19 de abril de 2021, y ratificado en la presente, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Dirección y administración. La dirección y administración de los negocios de la firma estarán a cargo de un socio en calidad de Gerente, quien ejercerá el cargo por cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido. Queda designado en este acto como socio gerente el Sr. Leonardo Ariel Rivadeneyra D.N.I. N° 36.358.452. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos jurídicos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y en todo caso usará su firma que deberá estamarse precedida del sello social. La firma solo podrá obligarse en las operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianza a favor de terceros. Para los fines sociales el gerente en la forma indicada precedentemente podrá: a) operar con toda clase de bancos o institución crediticia o financiera de cualquier índole; b) otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar, recibir en pago, cobrar y efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; d) realizar todos los actos previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Artículo 9 del Decreto/Ley 5965/63, haciéndose constar que la precedente es meramente enunciativa y que las mismas —con conformidad de los socios— podrán recaer en un tercero rentado, designado por asamblea de socios con acta. La sociedad podrá ser representada por el Socio Gerente en forma personal ante las reparticiones Nacionales, Provinciales y/o Municipales, incluso Dirección General Impositiva o Administración Federal de Ingresos Públicos, Ministerio de Salud, Registro

de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier repartición municipal, provincial, nacional o extranjera. La remuneración del gerente será fijada en Asamblea Social.-

1 día - N° 339853 - \$ 4539,44 - 06/10/2021 - BOE

AERIS TERRA S.A.S

Por Acta de reunión de socios N° 4, de fecha 30 de Agosto de 2021, a los fines de continuar con el trámite de aumento de capital y modificación del Estatuto Social se resolvió: volver a ratificar en todos sus términos lo tratado y resuelto en el Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 5/10/2020 y dejar sin efecto el Acta de fecha 1/10/2020 y el Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 7/7/2021.

1 día - N° 339879 - \$ 115 - 06/10/2021 - BOE

Por Acta de Reunión de Socios Ratificativa, Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de fecha 1/10/2021, se RATIFICA todo lo actuado por la Reunión de Socios Extraordinaria Unánime de fecha 9/6/2021.

1 día - N° 339978 - \$ 165 - 06/10/2021 - BOE

CAMPOS VERDES Y ECO CATALINA S.A.

SUBSANACIÓN

Mediante Acta de subsanación de fecha 09/09/2021, conforme lo establecido por el Artículo 25 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), se subsana la sociedad denominada CAMPOS VERDES Y ECO CATALINA S.A. a los fines de continuar con su inscripción ante la IPJ de Córdoba, adoptando el tipo de sociedad anónima, dejando constancia que no ingresa ni se retira ningún socio. SOCIOS: 1) NUEVO OESTE S.A., CUIT: 33-71099186-9 inscrita en la Inspección General Personas Jurídicas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la Matrícula N°2374, del libro 24, tomo: Sociedades por Acciones, representada en este acto por su apoderado el Sr. Federico SOBRERO, D.N.I. 26.484.765, CUIT 20-26484765-7, Nacionalidad: Argentino, estado civil soltero, nacido el 31/05/1978, de profesión: Empresario, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1° Piso Oficina "A" de esta Ciudad de Córdoba; b) CONSTRUAL S.A., CUIT: 30-71195799-1 inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11306-A, mediante Resolución N° 1972/2011-B- del 26 de Septiembre de 2011, con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1° Piso Oficina "A" de esta ciudad de Córdoba,

representada en este acto por su Presidente Emiliano Nicolás CECCHIN, D.N.I. 31.558.532, CUIT 20-31558532-6, Nacionalidad: argentino, estado civil soltero, nacido el 27/03/1985, de profesión: comerciante, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1° Piso Oficina "A" de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; c) el Sr. Juan Manuel LASCANO, D.N.I. 24.368.224, CUIT 20-24368224-0, Nacionalidad: Argentino, estado civil soltero, nacido el 23/01/1975, de profesión: Empresario, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1° Piso Oficina "A" de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "CAMPOS VERDES Y ECO CATALINA S.A." DURACIÓN: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Con sede social en calle Jerónimo Luis Cabrera N°333, 1° Piso, Oficina A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos ciento un mil seiscientos (\$ 101.600.-), dividido en quinientas quince (515) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos ochenta (\$80) cada una; seiscientos treinta y cinco (635) acciones de clase "B" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos ochenta (\$80) cada una y ciento veinte (120) acciones de clase "C" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos ochenta (\$80) cada una. Todas las acciones serán Ordinarias, Escriturales; el capital es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) NUEVO OESTE S.A. suscribe 410 acciones clase "A" de \$ 80 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 32.800 y 120 acciones clase "C" de \$ 80 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 9.600.; 2) CONSTRUAL S.A. suscribe 105 acciones clase "A" de \$80 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 8.400. 3) el Sr. Juan Manuel LASCANO suscribe 635 acciones clase "B" de \$ 80 valor nominal, cada una de ellas, por un total de \$ 50.800. El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial realizado a los efectos de la subsanación. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas designadas para las urbanizaciones "Campos Verdes" y "Eco de Catalina", que se encuentran ubicadas sobre ruta E-53 km 18/20 de

la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, que abarcan parte de la sección "A" del plano G 721 y La sección "Y" del Plano G 637 - que originariamente fuera parte de la Estancia "La Antonia"-; ambos planos del fraccionamiento denominado "Loteo Nuevo Río Ceballos"; b) De este predio descrito en el punto anterior contenido en los citados planos de loteo relacionados que administra la sociedad, quedan sujeto al pago de las "expensas" (recupero de gastos) los siguientes lotes, a saber: Sección "A" del plano G 721: de la manzana 03 lotes: 01, 02, 03 y 04; de la manzana 02 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, y 05; de la manzana 01, lotes: 01, 02, 03; de la Sección "Y" del plano G 637: de la manzana 24, lotes: 01, 02, 03, 04, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 23, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 22, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 21, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17; de la manzana 17, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, y 34; de la manzana 18, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 19, en su totalidad, lotes: : 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 20, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17; de la manzana 15, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17; de la manzana 14, en su totalidad, lotes: : 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 13, en su totalidad, lotes: : 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 12, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 11, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17; de la manzana 06, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17; de la manzana 07, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la

manzana 08, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 09, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 10, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17, de la manzana 05, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; de la manzana 04, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35; de la manzana 03, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 02, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; de la manzana 01, en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17. Todos los mencionados lotes sólo podrán tener como destino vivienda unifamiliar. Ningún lote podrá ser afectado al Régimen de Propiedad Horizontal, ni apto dúplex, salvo que la desarrollista expresamente lo autorice y no contradiga normativa alguna. En ningún caso podrá tener destino comercial alguno o destino distinto al que no sea vivienda unifamiliar. c) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; d) Contratar los prestadores de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar una empresa de servicio de vigilancia y seguridad habilitada por la Provincia de Córdoba a los fines de colaborar con el servicio que presta la Provincia (Policía) y bajo la exclusiva vigilancia de la Provincia de Córdoba en lo que se refiere a las normas de cumplimiento; el servicio de recolección de residuos que corresponde a la Municipalidad a cuyo fin deberá arbitrar los medios para que el Municipio cumpla con las prestaciones básicas y necesarias; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Municipa-

lidad de Río Ceballos; de limpieza de terrenos baldíos; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar al Municipio de Río Ceballos o a la Provincia de Córdoba, propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas, y siempre en la medida en que el Estado se encuentre ausente en el cumplimiento de sus obligaciones. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio y los servicios enumerados corresponden al Estado Municipal o Provincial en su caso; e) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; f) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común –en caso de existir-, espacios verdes que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; g) Determinar normas de convivencia en relación a las obras que se realicen dentro de la urbanización; h) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad –en el caso de existir-. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recupero de gastos, denominadas "Expensas" (recupero de gastos), pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área, teniendo como única limitación que las personas físicas o jurídicas contratados a tal efecto, entiéndase como administración o intendente del barrio, no podrán ser titulares de lotes y/o residentes de las urbanizaciones "Campos Verdes" y "Eco de Catalina". Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" (recupero de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria sometiéndose al proceso del juicio ejecutivo; i) la organización, fomento y dirección

en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de "Campos Verdes" y "Eco de Catalina". ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: en el cargo Directora Titular y Presidente: a la Sra. María Victoria LASCANO, Nacionalidad: Argentina, DNI 28.116.229, CUIT: 27-28116229-8, nacida el 22/05/1980, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Zona Rural s/n de la localidad de Estación General Paz, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; como Director Titular y Vicepresidente: al Sr. Emanuel Alejandro LAPID, Nacionalidad: argentino, DNI 33.892.279, CUIT: 20-33892279-6, nacido el 07/09/1988, de estado civil casado, de profesión Viajante independiente, domiciliado en Calle 26 s/n Mza 18 lote 2 Villa Catalina campos verdes, de la Localidad de Rio Ceballos; como Director Suplente: al Sr. Juan Manuel LASCANO, Nacionalidad: argentino, DNI 24.368.224, CUIT: 20-24368224-0, nacido el 23/01/1975, de estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, 1° Piso Oficina "A" de esta Ciudad de Córdoba. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550). Cierre de Ejercicio: 31/12.

1 día - N° 340012 - \$ 9833,70 - 06/10/2021 - BOE

IMPERIO SOLAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICA CONTRATO SOCIAL DESIGNAN GERENTE

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 22/09/2021, Fernando Mariano BORDÓN, DNI 24.471.023, CUIT 20-24471023-9, arg., soltero, nacido el 24/02/1975, comerciante, sexo masculino, domiciliado en calle Luis Orione 2031, B° Santa Isabel III Sección, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Abel LOZA, DNI 29.423.319, CUIT 23-29423319-9, arg., casado, nacido el 3/09/1982, sexo masculino, comerciante, domiciliado en calle Monza 275, B° Parque Los Molinos, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 200 cuotas de \$10 valor nominal c/u que posee en IMPERIO SOLAR S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión

de cuotas de fecha 22/09/2021, Lino Esteban Pucheta Bonaparte, DNI 11.745.800, arg., CUIT 20-11745800-9, nacido el 10/09/1955, divorciado, comerciante, sexo masculino, domiciliado en calle Entre Rios 3139, Dpto A, B° San Vicente de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 800 cuotas de \$10 valor nominal c/u que posee en IMPERIO SOLAR S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/09/2021, se resolvió: I) Modificar la redacción de la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Lino Esteban Pucheta Bonaparte, nueve mil (9.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, y Jorge Abel LOZA, un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". II) Aceptar por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente por parte de Lino Esteban Pucheta Bonaparte, DNI 11.745.800 y aprobar su gestión; III) Designar para ocupar el cargo de Gerente a Jorge Abel LOZA, DNI 29.423.319, por el término que dure la sociedad, con domicilio especial en calle Entre Ríos 3145, barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 340625 - \$ 1912,60 - 06/10/2021 - BOE

RADAR S.A

Por acta de asamblea ordinaria N°31 del 20/08/2020 se determinó que siguiera manteniéndose en uno (1) la cantidad de directores titulares, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: como Director Titular en cargo de Presidente el Sr. Marcelo Pinto D.N.I 22.220.692 y como Directora suplente la Sra. Alejandra Pinto D.N.I 20.872.60. Ambas autoridades aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio N° 67 del 20/08/2020.

1 día - N° 340152 - \$ 311,60 - 06/10/2021 - BOE

IMÁGENES S.R.L. PRIVADO

Por acta social del 20/09/2021 suscripta el 01/10/2021 el Cr. Pedro Alejandro Florez Nicolini, DNI 11.053.557, procedió a ceder y transferir la totalidad de sus cuotas sociales, equivalente a la cantidad de 1500 cuotas, al Dr. Carlos Alberto Bertona, DNI 17.530.895, CUIT 20-17530895-5, nacido el 16/12/1965, argentino, casado, médico, con domicilio en Av. Naciones Unidas

N° 984, ciudad de Córdoba. Asimismo el Ing. Marcelo Ernesto Balbi, DNI 6.764.648, procede a vender y transferir la totalidad de sus cuotas, equivalente a la cantidad de 1500 cuotas, al Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, CUIT 20-07992421-1, argentino, casado, médico, con domicilio en Av. Naciones Unidas N° 984, de la ciudad de Córdoba. Las cesiones descriptas y realizadas por los Sres. Pedro Alejandro Florez Nicolini y Marcelo Ernesto Balbi, se efectúan por el valor nominal \$ 10 cada cuota social. Con motivo de las presentes cesiones se modifica la Cláusula 4°, quedando redactado de la siguiente manera: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$ 10), cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas sociales y el Dr. Carlos Alberto Bertona, la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas sociales. Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios." Igualmente por acta social del 20/9/2021, el Cr. Pedro Alejandro Florez Nicolini e Ing. Marcelo Ernesto Balbi han presentado sus renuncias a sus cargos de gerentes, que venían desempeñando en la sociedad, las que han sido aceptadas y se ha procedido a designar como Gerentes a los Dres, Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, CUIT 20-07992421-1, nacido el 17/01/1947, argentino, casado, médico, con domicilio en Av. Naciones Unidas N° 984, de la ciudad de Córdoba y al Dr. Carlos Alberto Bertona, DNI 17.530.895, CUIT 20-17530895-5, nacido el 16/12/1965, argentino, casado, médico, con domicilio en Av. Naciones Unidas N° 984, ciudad de Córdoba, para que representen a la sociedad en su carácter de socios gerentes, y actúen con firma conjunta. Con tal motivo se modifica la Cláusula Décimo-Segunda del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Décimo Segunda: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por los señores Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421 y Carlos Alberto Bertona, DNI 17.530.895, los que revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad con su firma conjunta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad".

1 día - N° 340186 - \$ 2346,95 - 06/10/2021 - BOE

CONECTAR TELECOMUNICACIONES S.A.

Por acta de Directorio n° 37, del 3 de marzo de 2020, se modificó el domicilio de la Sede Social de CONECTAR TELECOMUNICACIONES S.A. quedando el mismo sito en calle Gral. Jose G.

Artigas n° 109, piso 1°, oficina 2, por unanimidad, autorizando a la Dra. Analia V. Villarreal, apoderada de la firma a realizar la inscripción correspondiente en IPJ.

1 día - N° 340370 - \$ 289,95 - 06/10/2021 - BOE

**ARCANDO MAURO MARTIN Y
ARCANDO MAXIMILIANO S.H.**

HERNANDO

EDICTOS AMPLIATORIOS

Que en los edictos - N° 339108 publicados el día, 01/10/2021, se omitió mencionar la denominación de la sociedad a subsanar: "ARCANDO MAURO MARTIN Y ARCANDO MAXIMILIANO S.H."

1 día - N° 340449 - \$ 201,55 - 06/10/2021 - BOE

CAR CENTER MONSEÑOR S.R.L.

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) DANIEL EDUARDO BERTOLOTTI, D.N.I. N°20621277, CUIT/CUIL N° 20206212773, nacido/a el día 23/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi 3935, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSA SUSANA DINOLFO, D.N.I. N°21629070, CUIT/CUIL N° 23216290704, nacido/a el día 17/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi 3935, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PAOLA ELIANA BERTOLOTTI, D.N.I. N°36356108, CUIT/CUIL N° 27363561085, nacido/a el día 20/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi Lago 3935, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GABRIEL EDUARDO BERTOLOTTI, D.N.I. N°38105516, CUIT/CUIL N° 20381055168, nacido/a el día 10/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi 3935, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) GERMAN DANIEL BERTOLOTTI, D.N.I. N°42383930, CUIT/CUIL N° 23423839309, nacido/a el día 29/01/2000, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi 3935, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) FEDERICO MARTIN BERTOLOTTI, D.N.I. N°44739104, CUIT/CUIL N° 20447391040, nacido/a el día 21/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi Lago 3935, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAR CENTER MONSEÑOR S.R.L. Sede: Calle Monseñor Pablo Cabrera 3945, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, materiales y productos afines y necesarios a neumáticos, llantas, baterías, amortiguadores, escapes y todo otro accesorios para vehículos automotores; 2) Reparaciones de vehículos automotores y autopartes, incluido el montaje, equilibrado, alineación, lavado de neumáticos, lavado y engrase de automotores y todo tipo de rodado y cualquier tipo de reparación de los mismos. 3) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, materiales y productos afines y necesarios para la reparación de automotores y vehículos de tipo rodados. 4) Ofrecer servicios, prestar por si o por intermedio de terceros cursos y/o talleres de capacitación, perfeccionamiento, actualización, consultorías, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de ope-

raciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO BERTOLOTTI, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 2) ROSA SUSANA DINOLFO,

suscribe la cantidad de 20 cuotas. 3) PAOLA ELIANA BERTELOTTO, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 4) GABRIEL EDUARDO BERTELOTTO, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 5) GERMAN DANIEL BERTELOTTO, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 6) FEDERICO MARTIN BERTELOTTO, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ROSA SUSANA DINOLFO, D.N.I. N°21629070. Gerente/a Suplente: 1) DANIEL EDUARDO BERTELOTTO, D.N.I. 20621277. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340388 - s/c - 06/10/2021 - BOE

TRANSPORTE LUQUE S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2021. Socios: 1) MAYCO JONATHAN LUQUE, D.N.I. N°36357414, CUIT/CUIL N° 23363574149, nacido/a el día 23/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Art Capdevila km 8 1/2, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALAN GASTON LUQUE, D.N.I. N°38106895, CUIT/CUIL N° 20381068952, nacido/a el día 10/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 8500, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE LUQUE S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevila 8500, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: - Servicios de gestión y logística para el TRANSPORTE de mercaderías, cereales, mercadería a granel, de animales, sustancias peligrosas,

de carga refrigerada, - Servicios realizado por fleteros y distribuidores dentro del éjido urbano, nacional e internacional. - Servicio de transporte automotor de cargas. - Venta al por menor de gas en garrafas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAYCO JONATHAN LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALAN GASTON LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAYCO JONATHAN LUQUE, D.N.I. N°36357414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALAN GASTON LUQUE, D.N.I. N°38106895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAYCO JONATHAN LUQUE, D.N.I. N°36357414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340494 - s/c - 06/10/2021 - BOE

GRUPO ETRA S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2021. Socios: 1) AGUSTIN MAXIMILIANO TRONCOSO, D.N.I. N°28527878, CUIT/CUIL N° 20285278784, nacido/a el día 02/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quito 520, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMILIANO IVAN TORRES, D.N.I. N°32646853, CUIT/CUIL N° 20326468534, nacido/a el día 06/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 555, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO ETRA S.A.S. Sede: Calle Las Heras 555, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MAXIMILIANO TRONCOSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EMILIANO IVAN TORRES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO IVAN TORRES, D.N.I. N°32646853 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN MAXIMILIANO TRONCOSO, D.N.I. N°28527878 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO IVAN TORRES, D.N.I. N°32646853. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 340498 - s/c - 06/10/2021 - BOE

TRES MOJONES ESTE S.A.

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) GERARDO JUAN GIECO, D.N.I. N°21898219, CUIT/CUIL N° 20218982191, nacido/a el día 23/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores 3640, barrio Sd, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA ALEJANDRA GANDOLFO, D.N.I. N°26053801, CUIT/CUIL N° 27260538018, nacido/a el día 03/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores 3640, barrio Sd, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRES MOJONES ESTE S.A. Sede: Calle Dante Alighieri 1913, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta

de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. b) COMERCIALES: Compra y/o venta, importación y/o exportación de repuestos, autopartes, accesorios de maquinarias agrícolas, automotores, camiones, motocicletas. Compra y/o venta, importación y/o exportación de lubricantes, combustibles, aceites, filtros. Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, abastecimiento, distri-

bución mayorista y minorista y toda otra forma de comercialización de los mencionados productos.- c) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. d) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, locaciones y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. e) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatro Millones Ochocientos Mil (4800000) representado por 48000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO JUAN GIECO, suscribe la cantidad de 38400 acciones. 2) MARÍA ALEJANDRA GANDOLFO, suscribe la cantidad de 9600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presiden-

te/a: CLELIA INES BALTAR, D.N.I. N°861923 2) Director/a Suplente: MARCELO JUAN BARBERIS, D.N.I. N°22541571. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 340539 - s/c - 06/10/2021 - BOE

HERRAJES EXPRESS S.R.L.

Constitución de fecha 24/09/2021.Socios: 1) URIEL HERNAN MORER, D.N.I. N°27119695, CUIT/CUIL N° 20271196955, nacido/a el día 18/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 2380, piso 1, departamento 2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS DAMIAN LEIBOVICH, D.N.I. N°24835563, CUIT/CUIL N° 20248355639, nacido/a el día 23/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 5 La Melinca Km. 18 18, manzana 14, lote 10, barrio La Melinca, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERRAJES EXPRESS S.R.L.Sede: Avenida San Martin 2380, piso 1, departamento 2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) URIEL HERNAN MORER, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MATIAS DAMIAN LEIBOVICH, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del

mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MATIAS DAMIAN LEIBOVICH, D.N.I. N°24835563.Gerente/a Suplente: 1) URIEL HERNAN MORER, D.N.I. N°27119695.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340540 - s/c - 06/10/2021 - BOE

FURLAN HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021.Socios: 1) DAMIAN EMANUEL FURLAN, D.N.I. N°33596381, CUIT/CUIL N° 20335963815, nacido/a el día 21/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1911, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN DARÍO FURLAN, D.N.I. N°31383550, CUIT/CUIL N° 20313835503, nacido/a el día 31/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Jujuy 1911, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO MATIAS FURLAN, D.N.I. N°35544505, CUIT/CUIL N° 20355445055, nacido/a el día 16/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1911, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FURLAN HNOS. S.A.S.Sede: Calle Jujuy 1911, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado, porcino, bovino, y ovino, consignatario de hacienda, realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, porcina y ovina de su propiedad y/o terceros.- b) La realización de actividades agropecuarias en cam-

pos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera.- c) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- d) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN EMANUEL FURLAN, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) CRISTIAN DARÍO FURLAN, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) MAXIMILIANO MATIAS FURLAN, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN EMANUEL FURLAN, D.N.I. N°33596381 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO MATIAS FURLAN, D.N.I. N°35544505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN EMANUEL FURLAN, D.N.I. N°33596381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/08.

1 día - N° 340544 - s/c - 06/10/2021 - BOE

NB DEVELOPMENTS S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2021.Socios: 1) ALBERTA NOEMI BIEDMA, D.N.I. N°4741913, CUIT/CUIL N° 27047419137, nacido/a el día 28/10/1943, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Las Heras Gral Juan Gregorio De 1947, de la ciudad de Monte Grande, Departamento Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, Denominación: NB DEVELOPMENTS S.A.S.Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 85, piso PB, departamento 5, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALBERTA NOEMI BIEDMA, suscribe la cantidad de 60000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTA NOEMI BIEDMA, D.N.I. N°4741913 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CHRISTIAN ARIEL MORAGUEZ, D.N.I. N°35366999 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTA NOEMI BIEDMA, D.N.I. N°4741913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340547 - s/c - 06/10/2021 - BOE

HERCEGO S.A.

Constitución de fecha 20/09/2021. Socios: 1) ANTONIO JURKOVIC, D.N.I. N°12996933, CUIT/CUIL N° 20129969335, nacido/a el día 24/12/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reyna Guillermo 3656, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO EMANUEL BUSTOS, D.N.I. N°29154213, CUIT/CUIL N° 20291542132, nacido/a el día 11/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Relmu Tira 9, barrio Melipal, de la ciudad de Confluencia Del Agujon, Departamento Pichunches, de la Provincia de Neuquen, República Argentina Denominación: HERCEGO S.A. Sede: Calle Gaete Gaspar 1322, barrio Escobar, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO JURKOVIC, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAXIMILIANO EMANUEL BUSTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAXIMILIANO EMANUEL BUSTOS, D.N.I. N°29154213 2) Director/a Suplente: ANTONIO JURKOVIC, D.N.I. N°12996933. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340565 - s/c - 06/10/2021 - BOE

DIT DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) JUAN MANUEL DI TULLIO, D.N.I. N°23997180, CUIT/CUIL N° 20239971807, nacido/a el día 06/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1500, manzana 36, lote 26, barrio Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DIT DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 1500, manzana 36, lote 26, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: (a) proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compraventa, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (b) creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries, loteos, compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (c) ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (d) construcción de edificios en altura afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; (e) construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento líquidos, redes de gas y fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (f) realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (g) ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (h) fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (i) compra, venta, intermediación, importación, exportación de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; y (j) producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y/o de madera. Inmobiliaria: (a) celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y explotación de emprendimientos turísticos y afines. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Fiduciaria: (a) ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de

fideicomisos no financieros en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente o de las normas que en el futuro la sustituyan. Financiera: (a) realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, otorgamiento de préstamos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; (b) otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros en tanto y en cuanto ello no implique incursionar en las actividades propias de las sociedades de garantías recíprocas reguladas por la Ley 24.467 ni con la Ley 21.526 ni sus modificatorias y complementarias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) comerciales: compra, venta, permuta, aparcería, arriendo, importación o exportación de elementos y/o materiales que hagan a su actividad y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante o fiduciario o beneficiario o fideicomisario, operador, organizador, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos valores, operaciones de financiación excluyendo expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, podrá celebrar contratos de fianza, constitución de derechos reales de garantía (prenda e hipoteca) y otorgar avales a favor de terceros; (b) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto; podrá suscribir convenios de cualquier especie y modalidad con entes públicos y/o privados; puede participar en la constitución o adquisición de participaciones en otras sociedades o constituir sociedades accidentales o en participación con otras de igual o distinto tipo, integrar uniones transitorias de empresas con objetos determinados y cualquier otro tipo de integración económica y societarias para el cumplimiento de su objeto; pudiendo utilizar todas las formas de contratación permitidas por la legislación en el ámbito privados o público, en el país o en el exterior; (c) Servicios: proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto; si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún

título profesional y/o autorización administrativa o la inscripción en registros públicos dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que cuenten con el requerido título; asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresa del país o del extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL DI TULLIO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL DI TULLIO, D.N.I. N°23997180 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER MATIAS ESPINOSA, D.N.I. N°23459314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL DI TULLIO, D.N.I. N°23997180. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 340578 - s/c - 06/10/2021 - BOE

UE SPORTS S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2021. Socios: 1) TOMAS RAMIRO VIDALES, D.N.I. N°41624684, CUIT/CUIL N° 20416246840, nacido/a el día 05/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 567, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ANTONIO VIDALES, D.N.I. N°12625695, CUIT/CUIL N° 20126256958, nacido/a el día 06/01/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 567, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UE SPORTS S.A.S. Sede: Avenida Colon 567, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de artículos de indumentaria, calzado, accesorios para vestir y confecciones textiles de todo tipo; b) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de prendas, calzados y accesorios; c) Confección y comercialización de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria; d) Fabricación, compra, venta, importación, exportación de artículos deportivos ya sean bicicletas o artículos de otro tipo; e) Fabricación, compra, venta, importación, exportación de accesorios, repuestos y partes de bicicletas u otros artículos de otro tipo, complementos y accesorios deportivos; f) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS RAMIRO VIDALES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE ANTONIO VIDALES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ANTONIO VIDALES, D.N.I. N°12625695 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS RAMIRO VIDALES, D.N.I. N°41624684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO VIDALES, D.N.I. N°12625695. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 340581 - s/c - 06/10/2021 - BOE

AGROPECUARIA GARCIA HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2021. Socios: 1) MARCO MANUEL GARCIA, D.N.I. N°26163769, CUIT/CUIL N° 20261637694, nacido/a el día 10/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabrera 1653, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 2) NELIDA GRACIELA GARCIA, D.N.I. N°18579819, CUIT/CUIL N° 23185798194, nacido/a el día 10/08/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Marcelo Torcuato De Alvear 1495, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA GARCIA HNOS S.A.S.Sede: Calle Presidente Marcelo Torcuato De Alvear 1495, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado, porcino, bovino, y ovino, consignatario de hacienda, realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, porcina y ovina de su propiedad y/o terceros.- b) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera.- c) Cría de aves para producción de aves y huevos, procesamiento, producción, elaboración, industrialización, clasificación, acondicionamiento, fraccionamiento y envasado, venta, distribución de aves, huevos, sus derivados, carnes, alimentos y comestibles en general.- d) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- e) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCO MANUEL GARCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NELIDA GRACIELA GARCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) MARCO MANUEL GARCIA, D.N.I. N°26163769 2) NELIDA GRACIELA GARCIA, D.N.I. N°18579819 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N°22305975 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELIDA GRACIELA GARCIA, D.N.I. N°18579819.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 340586 - s/c - 06/10/2021 - BOE

SEO GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021.Socios: 1) ROMAN DARÍO IMBERTI, D.N.I. N°27892007, CUIT/CUIL N° 20278920071, nacido/a el día 14/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 81, lote 9, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ANDRES PAROLI, D.N.I. N°25078193, CUIT/CUIL N° 20250781939, nacido/a el día 20/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 283, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEO GROUP S.A.S.Sede: Calle Castelli Juan Jose 1835, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Prestar servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles, cosas muebles en general, incluyendo servicio de parquización forestación y/o similares. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos

Veinte (58320) representado por 5832 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMAN DARÍO IMBERTI, suscribe la cantidad de 4082 acciones. 2) DIEGO ANDRES PAROLI, suscribe la cantidad de 1750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMAN DARÍO IMBERTI, D.N.I. N°27892007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ANDRES PAROLI, D.N.I. N°25078193 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN DARÍO IMBERTI, D.N.I. N°27892007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340587 - s/c - 06/10/2021 - BOE

PRO MEDIC S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) EZEQUIEL ACOSTA, D.N.I. N°26462179, CUIT/CUIL N° 20264621799, nacido/a el día 03/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1972, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUDMILA MARIA ANSELMO, D.N.I. N°29347696, CUIT/CUIL N° 27293476964, nacido/a el día 06/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle San Luis 1599, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS ALEJANDRO MACCAGNO, D.N.I. N°30634614, CUIT/CUIL N° 20306346149, nacido/a el día 22/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Visitador/A Médico/A, con domicilio real en Calle Olguin Maria 1119, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ANA PAULA POMILIO, D.N.I. N°36133179, CUIT/CUIL N° 27361331791, nacido/a el día 16/07/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle 1 690, manzana 22, lote 13, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamen-

to Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRO MEDIC S.A.S. Sede: Calle Colon 539, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de

medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Dos Mil Doscientos Ocho (62208) representado por 62208 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL ACOSTA, suscribe la cantidad de 15552 acciones. 2) LUDMILA MARIA ANSELMO, suscribe la cantidad de 15552 acciones. 3) MARCOS ALEJANDRO MACCAGNO, suscribe la cantidad de 15552 acciones. 4) ANA PAULA POMILIO, suscribe la cantidad de 15552 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUDMILA MARIA ANSELMO, D.N.I. N°29347696 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA PAULA POMILIO, D.N.I. N°36133179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ALEJANDRO MACCAGNO, D.N.I. N°30634614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 340596 - s/c - 06/10/2021 - BOE

LOS CINCO MAGNÍFICOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) JIMENA HERNANDEZ, D.N.I. N°26484246, CUIT/CUIL N° 27264842463, nacido/a el día 29/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 102, lote 7, barrio El Balcon - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO MARIA-

NO VIEYRA, D.N.I. N°32458461, CUIT/CUIL N° 20324584618, nacido/a el día 23/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Faustino Allende 1045, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO MARTIN LABAQUE, D.N.I. N°29188775, CUIT/CUIL N° 23291887759, nacido/a el día 03/11/1981, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Universitaria 120, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DIEGO CASTELVETRI, D.N.I. N°32204979, CUIT/CUIL N° 20322049790, nacido/a el día 25/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Los Teros 201, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) SEBASTIAN CASTELVETRI, D.N.I. N°27494233, CUIT/CUIL N° 23274942339, nacido/a el día 15/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Calle 3 Sur, manzana 66, lote 9, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS CINCO MAGNÍFICOS S.A.S.Sede: Calle Ampere 6150, piso 1, departamento 25, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: 1) Explotación, organización, administración y representación de complejos deportivos para la práctica de Tenis, paddle, squash, futbol, y de gimnasios, natatorios, gabinetes de estética corporal, solárium y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. 2) Compra, venta, distribución, de toda clase de productos alimenticios, suplementos deportivos, envasados o no, incluidos productos nutricionales, golosinas, congelados y helados, y bebidas con o sin alcohol, envasadas o no. PROFESIONAL: 1) Prestación integral del servicio de personal trainer, en los establecimientos de la sociedad o a domicilio. 2) Ejercicio y desa-

rollo de la actividad de fisioterapia, para la realización de tratamientos y prevención de lesiones y enfermedades mediante agentes físicos tales como terapia manual, masajes, tratamientos con utilización de frío y calor, electroterapia, ultrasonido o hidroterapia, actividades físicas. 3) Asistencia y asesoramiento integral al deportista en el campo de deportes, entrenamiento, competencias, laboratorio de evaluaciones morfológicas, fisiológicos, y específicamente en el área del gimnasio. 4) Realización de actividades de capacitación y formación profesional vinculadas al objeto social. INDUSTRIAL: 1) Fabricación, compra, venta, representación, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, calzados, prendas de vestir y artículos relacionados con el objeto social. RECREACIÓN: Administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, camping, esparcimiento, complejos habitacionales y/o turísticos, hoteles, etc.. Prestación de servicios de recreación, colonia de vacaciones, entrenamientos y prácticas deportivas, para todas las edades. IMPORTACION Y EXPORTACION: de máquinas, aparatos, herramientas, repuestos y demás insumos relacionados a la actividad. Asimismo importación y exportación de prendas de vestir, accesorios para deportistas, calzados ambos sexos y géneros textiles vinculados a la actividad de la sociedad. Importación y exportación de productos alimenticios envasados o no, suplementos nutricionales y demás productos relacionados a la actividad y conforme a las leyes vigentes. FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, todas ellas con fondos propios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/u otorgar con fondos propios, préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar contratos de colaboración empresaria ó unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial ó Municipal y Estados extranjeros. Para el desarrollo de actividades profesionales se designará personal con título habilitante al efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JIME-

NA HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) IGNACIO MARIANO VIEYRA, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) GUILLERMO MARTIN LABAQUE, suscribe la cantidad de 230 acciones. 4) DIEGO CASTELVETRI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 5) SEBASTIAN CASTELVETRI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO MARTIN LABAQUE, D.N.I. N°29188775 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO CASTELVETRI, D.N.I. N°32204979 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO MARTIN LABAQUE, D.N.I. N°29188775.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340609 - s/c - 06/10/2021 - BOE

EMPREDIMIENTOS INMOBILIARIOS ALTA GRACIA S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2021.Socios: 1) CRISTIAN FRANCISCO LUCERO, D.N.I. N°41887500, CUIT/CUIL N° 20418875004, nacido/a el día 04/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Las Heras 537, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPREDIMIENTOS INMOBILIARIOS ALTA GRACIA S.A.S.Sede: Calle Chacabuco 150, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) CRISTIAN FRANCISCO LUCERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN FRANCISCO LUCERO, D.N.I. N°41887500 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO EMANUEL SANCHEZ, D.N.I. N°43228773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN FRANCISCO LUCERO, D.N.I. N°41887500. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340614 - s/c - 06/10/2021 - BOE

CORSALUD S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2021. Socios:

1) CARLOS ALEJANDRO LOZA, D.N.I. N°28592063, CUIT/CUIL N° 23285920639, nacido/a el día 17/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Morales De Albornoz 4700, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA FERNANDA GUZMAN, D.N.I. N°22380950, CUIT/CUIL N° 27223809508, nacido/a el día 24/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 7, barrio El Rincon, de la ciudad de La Banda, Departamento Banda, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 3) ZENON ERMINIO OVEJERO, D.N.I. N°8109225, CUIT/CUIL N° 20081092258, nacido/a el día 11/05/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle 15 231, piso 0, departamento 0, barrio Borges, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: CORSALUD S.A.S. Sede: Calle Morales De Albornoz 4700, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALEJANDRO LOZA, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) MARIELA FERNANDA GUZMAN, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 3) ZENON ERMÍNIO OVEJERO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALEJANDRO LOZA, D.N.I. N°28592063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA FERNANDA GUZMAN, D.N.I. N°22380950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALEJANDRO LOZA, D.N.I. N°28592063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340627 - s/c - 06/10/2021 - BOE

SANEA S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2021. Socios: 1) MARTIN ROMAN NEBRED, D.N.I. N°20804690, CUIT/CUIL N° 20208046900, nacido/a el día 19/12/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Leandro Neforo Alem 484, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN JOSE SALORT, D.N.I. N°35638973, CUIT/CUIL N° 20356389736, nacido/a el día 06/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Leandro Neforo Alem 484, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SANE S.A.S. Sede: Avenida Leandro Neforo Alem 484, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestar servicios de consultoría y de asesoramiento comercial, contable, impositivo, de auditoría, financiero, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en donde dichas actividades se realizarán mediante profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ROMAN NEBRED, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN JOSE SALORT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ROMAN NEBRED, D.N.I. N°20804690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE SALORT, D.N.I. N°35638973 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ROMAN NEBRED, D.N.I. N°20804690. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 340634 - s/c - 06/10/2021 - BOE

GEA Y CASTRO S.R.L.

Aumento de Capital - Cesión de Cuotas - Retiro de un Socio - Incorporación de Nuevo Socio - Modificación de Contrato Social. Por Acta de Asamblea de fecha 21 de Noviembre de 2019, se acordó entre los socios aumentar el Capital Social, asimismo se produjo la cesión de las cuotas del socio Enzo Adelqui CASTRO DNI 6.495.825 al Sr. Tomás CASTRO DNI 40.403.473. Se produce por ello el retiro socio cedente y la incorporación del cesionario. Por ello queda modificado el Contrato Social como sigue: quedan como únicos integrantes de la sociedad Gea y Castro SRL, los Sres. Alejandro Castro DNI 16.229.989 cuyos demás datos

personales constan en el contrato social constitutivo, y el Sr. Tomas Castro DNI 40.403.473, cuyos demás datos personales son: , nacido el 22/05/1997 , de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante , con domicilio en Lote 9, Mz. 23 Country Cuatro Hojas de Mendiolaza de esta Provincia de Córdoba. La cláusula tercera del capital social, queda modificada como sigue: El capital Social se fija en la suma de pesos setecientos veinte mil (\$ 720.000) dividido en 1000 cuotas sociales de pesos setecientos veinte (\$ 720) cada una, queda dividido en la siguiente forma: 950 cuotas que representan el 95% del total del capital societario a favor del socio Alejandro Castro DNI 16.229.989 y 50 cuotas que representan el 5 % del total de capital societario a favor del socio Tomas Castro DNI 40.403.473.- Subsiste el contrato social originario y sus modificaciones en todo lo que no se haya modificado por la presente acta.-

1 día - N° 339556 - \$ 773,79 - 06/10/2021 - BOE

INHI - PLUS S.A.S

RIO CUARTO

Comunica que por acta de reunión de socios N.º 1 de fecha 21 de septiembre de 2021 se acepta la renuncia al cargo de Administrador titular y Representante Legal del Sr. Massimini Nicolas Domingo D.N.I N.º 23.534.314, con domicilio real en calle Paul Harris 650 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba y se designa como reemplazante a los mencionados cargos a la Sra. Massimini Soledad DNI N.º 27.895.521 con domicilio real en Pasaje los Alerces 683 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, constituyendo domicilio especial, conforme Art. 256 Ley 19.550 en Ruta Provincial N.º 30 - Km 71.50 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. En virtud de ello se reforman los Artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 7: La administración estará a cargo de la Sra. Massimini Soledad Inés DNI N.º 27.895.521 que revestirá el carácter de Administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SANTIAGO PABLO LANG D.N.I 11.484.722 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La nombrada,

presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Massimini Soledad Inés D.N.I 27.895.521 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

1 día - N° 340576 - \$ 1751,95 - 06/10/2021 - BOE

RADIO CLUB RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la ciudad de Río Cuarto, pcia de Córdoba, Rep. Argentina, a los 28 días del mes de Septiembre de 2021, en la sede social sita en calle Moreno 979, con la presencia de las siguientes autoridades de la Comisión Directiva del Radio Club Río Club Río Cuarto:1)Presidente: Carlos L. Gabosi, DNI 10.621.937;2)Secretario: Humberto Olguín, DNI 13.323.643; 3)Tesorero: Diego, Gallo, DNI 21.013.714 ;que firman al pie de la presente.El Sr. Presidente da comienzo la sesión a las 21:15 hs. poniendo a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1-Cambio de sede social ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que atento a que la entidad lleva su administración en su sede social cita en el inmueble de calle Moreno N° 979 y que en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas figura, desde el año 1966, el domicilio en calle Uspallata N°49, resulta conveniente fijar el domicilio en calle Moreno N°979, de la ciudad de Río Cuarto, Dto de Río Cuarto, en la Pcia de Córdoba, República Argentina. Puesto a consideración el punto tratado y luego de una breve deliberación de los presentes, se aprueba por unanimidad.

2 días - N° 340329 - \$ 2213,70 - 07/10/2021 - BOE

NUEVA BILBAO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2021, se designó nuevo Directorio: DIRECTORES TITULARES: Luis Alberto Macario DNI 17.189.581 y Mariano José Gastaldi DNI 23.959.735. DIRECTORES SUPLENTE: Luciano Andrés Gastaldi DNI 26.935.834 y Luis Ángel Gastaldi DNI 21.979.230. Por Acta

de Directorio de fecha 26/02/2021, se resolvió la siguiente composición del Directorio: PRESIDENTE: Luis Alberto Macario DNI 17.189.581, VICEPRESIDENTE: Mariano José Gastaldi DNI 23.959.735 y DIRECTORES SUPLENTE: Luciano Andrés Gastaldi DNI 26.935.834 y Luis Ángel Gastaldi DNI 21.979.230.

1 día - N° 339279 - \$ 524,55 - 06/10/2021 - BOE

SOMALE S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16, de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2020, se renovó el Directorio de la sociedad, que tiene su domicilio legal en Mendoza 1620 de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba por los periodos de tres ejercicios hasta el 30/06/2023 distribuyendo los cargos de la siguiente forma: Director Titular con cargo de Presidente: Norma Teresa Somale D.N.I. 12.388.576; Director suplente: Gustavo Alcides Vieyra D.N.I. 16.982.001, constituyendo domicilio especial, cada uno de ellos, en el mismo lugar designado como sede de la sociedad.

1 día - N° 339821 - \$ 493,10 - 06/10/2021 - BOE

PETROL SUR SA

SAMPACHO

Elección de Autoridades: Por asamblea general ordinaria del día 28 de Setiembre de 2021, se renovó el directorio de la sociedad fijándose en uno el numero del miembro titular y en uno el miembro suplente. Designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE MAURY MATIAS NICOLAS DNI N° 31383586 Y DIRECTOR SUPLENTE MAURY JORGE DANIEL DNI 24763322. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 340384 - \$ 353,70 - 06/10/2021 - BOE

ALIMENTOS SANOS S.A.

ALTA GRACIA

Hace saber que en Asamblea Ordinaria del 06/08/2021, se resolvió por unanimidad elegir para integrar su directorio como presidente a LORENA ANALIA MENSIO, DNI. 24.857.117 y como director suplente a NELSON LENCINA, DNI. 16.839.992, cuyos mandatos tendrán una Duración de TRES ejercicios, constituyendo domicilio especial en calle ALMADA 1307 B° Parque el Virrey, Alta Gracia, Córdoba. y accep-

taron los cargos bajo responsabilidades legales, declarando bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo.-

1 día - N° 340409 - \$ 503,30 - 06/10/2021 - BOE

ANIMAL FEED S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 24/09/2021, se ratifica Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/12/2020, mediante la cual se resolvió la elección de la Sra. MOLINA PATRICIA MARCELA, D.N.I. N° 28.158.858, como Director Titular Presidente; y el Sr. ASTRADA MAXIMILIANO, D.N.I. N° 38.338.224, como Director Suplente.

1 día - N° 337532 - \$ 115 - 06/10/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO

DON HILARIO SA

OLIVA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 28 de Septiembre de 2021, se designó elegir por un periodo de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente: Romina Margarita Issolio, D.N.I N° 29.095.109; Director Titular y Vicepresidente: Brenda Sofía Issolio, D.N.I N° 33.045.318; Director Suplente: Vanesa Laura Issolio, D.N.I N° 30.756.953.

1 día - N° 340393 - \$ 348,60 - 06/10/2021 - BOE

TABAQUILLO CLUB SOCIAL S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2021.Socios: 1) ORLANDO MARCELO FALLARINI, D.N.I. N°22026157, CUIT/CUIL N° 20220261574, nacido/a el día 28/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Tucuman 541, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TABAQUILLO CLUB SOCIAL S.A.S.Sede: Calle Tucuman 541, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ORLANDO MARCELO FALLARINI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ORLANDO MARCELO FALLARINI, D.N.I. N°22026157 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVINA ANDREA PERALTA GIRAUDO, D.N.I. N°22322470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ORLANDO MARCELO FALLARINI, D.N.I. N°22026157.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 340636 - s/c - 06/10/2021 - BOE